



EL CORREO DEL PUEBLO

Proletarios, pueblos y naciones oprimidos del mundo entero, unámonos!

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO II NUM 70

3 de Diciembre de 1.976

10 pts.

VOTAR SI
es votar por la reforma antidemocrática que nos quieren imponer.

VOTAR NO
es votar por el régimen de Franco.

¡ABSTENCION Y FUERTE MOVILIZACION DE MASAS ANTE EL REFERENDUM!



El Gobierno habla claro sobre el Referéndum

EL ministro de Gobernación, Martín Villa y el de Información y Turismo, Reguera Guajardo, presentaron en una rueda de prensa el día 23 la operación referéndum. Las declaraciones de ambos son muy sustanciosas e ilustrativas de los planes del Gobierno ante el referéndum. Nos las comentamos a continuación.

EL GOBIERNO BELIGERANTE ANTE LA ABSTENCION

REFIRIENDOSE a la actuación del Gobierno frente a las diversas posiciones ante el referéndum, Martín Villa declaró que el Gobierno sería neutral ante el sí y el no, pero "beligerante" ante la abs-

tención, ya que ésta "va en contra de los deseos del Gobierno y de la reforma". El ministro de Gobernación explica perfectamente con estas palabras el carácter cien por cien antidemocrático del referéndum que ha preparado. Un referéndum democrático exige como mínimo que exista plena libertad para plantear las diversas opciones: sí, no, o la

EN ESTE NUMERO

MOVIMIENTO OBRERO: Ni un minuto que perder. Por Alfredo López. pág. 5

EL CAMPO: El IV Encuentro: un paso importante del sindicalismo campesino. pág. 6

EJERCITO: La reforma de las Fuerzas Armadas y los derechos democráticos de los soldados. pág. 9

Acuerdos de los Profesores de Numerarios de Instituto. pág. 7

ENSEÑANZA: La huelga de los maestros. por Miguel Riaza. pág. 10

INTERNACIONAL: El pueblo saharaui vencerá. pág. 12

abstención, no votar. Democracia significa que puedan exponerse libremente las diferentes alternativas ante cada referéndum o elección, y es el pueblo quien decide qué es lo que considera justo y lo vota. El referéndum convocado por el Gobierno reformista es todo lo contrario: declara que será beligerante, esto es, combatirá a quien preconice una opción concreta: la abstención. Y además no la combatirá de cualquier modo, sino que como también aclaró en la rueda de prensa, reprimirá y perseguirá a los que hagan propaganda de la abstención. En este sentido ha dado instrucciones concretas de "reprimir" a los que ellos denominan "los comunis-

tas" (P.C.E.; M.C.; O.R.T.; P.T.E. y otros).

En la rueda de prensa, Martín Villa afirmó más adelante que la abstención "va en contra de los deseos del Gobierno y su reforma"; en primer lugar damos las gracias a Martín Villa por explicar en tan pocas palabras qué es la reforma. Resulta que el Gobierno, una camarilla de segundones reaccionarios, no elegidos por nadie, es quien determina que todo el que vaya en contra de sus deseos será reprimido. Esta es la democracia que nos trae la Ley de Reforma Política que quieren legitimar con el referéndum. La democracia no es que todo el mundo se exprese, asocie, reúna, etc., libremente, sino que todo el mundo se pliegue a los deseos de esa minoría reaccionaria y heredera del dictador Franco. Ellos son los que deciden desde sus poltronas qué partidos, sindicatos, asociaciones de vecinos, etc., serán legales o perseguidos, según se amolden o rechacen sus planes antidemocráticos; ésa es su reforma.

INTENTOS DE COMPRAR PARTIDOS DEMOCRÁTICOS Y ASUSTAR A LAS FUERZAS OBRERAS

En opinión de Martín Villa existen hoy en España tres tipos de partidos: "los legalizados", es decir los que han pasado por la ventanilla; "los legalizables", partido: demócrata-cristianos, socialdemócratas y socialistas; y "los no legalizables", los que de ninguna manera están dispuestos a legalizar (P.C.E.; P.T.E.; M.C.; C.R.T. y otros).

Los primeros tendrán plena libertad para actuar en la campaña por el referéndum; los "no legalizables" serán perseguidos y a los "legalizables" se les dejara actuar en función de sus actividades. Con esto tratan de comprar y asustar a los partidos democráticos. El Gobierno ha enviado a sus emisarios para impedir la abstención y lograr que determinados partidos adopten una posición favorable a sus intereses, y caso de que no lo hagan, amenazarlos con pasarles a la categoría de los no legalizables. Y también tratan de asustar, amenazando con perseguirlos duramente, a las fuerzas obreras

que son las más resueltamente democráticas, que tienen la obligación de desafiarnos al Gobierno reformista.

El gravísimo problema que se le plantea ahora al Gobierno es que no sólo tienen que ser beligerantes y reprimir a las fuerzas obreras, sino además a todos los partidos y fuerzas democráticas integradas en la Plataforma de Organismos Democráticos, a todos los partidos de la oposición democrática vasca, a la Taula de Forces polítiques i Sindicals del País Valencià, la Assembla de Catalunya, Coordinación Democrática de Aragón, etc., etc.; y hasta a aquellos obispos que, a través de una declaración pública del secretariado de la Comisión Episcopal del Apostolado Social, han manifestado que ante un referéndum sin libertad "lo normal es la abstención para no cooperar a una hipócrita comedia que de seguir adelante comprometería gravemente la iniciación del proceso democrático que todos anhelamos".

Por último, el ministro de Información y Turismo, Reguera Guajardo explicó a los periodistas que "invitar a la abstención es invitar a ir en contra del deber cívico de participar y de un derecho reclamado hace tiempo por los propios partidos democráticos". Esto es el colmo de la mentira, la demagogia y la caradura. Los partidos democráticos nunca han reclamado una consulta popular sin libertades y mucho menos en estos momentos en que la Plataforma de Organismos Democráticos ha hecho pública una propuesta de apoyar un referéndum democrático sobre la base de que se cumplan siete condiciones que son:

- 1 Legalización de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales sin exclusiones.
- 2 Amnistía total para los presos políticos y libre retorno de los exiliados.
- 3 Reconocimiento efectivo del pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, asociación y manifestación.
- 4 Derogación del decreto-ley sobre terrorismo y demás leyes represivas y supresión del Tribunal de Orden Público.

5 Igualdad de oportunidades para todos los partidos y organizaciones sindicales en el acceso a la radio y televisión estatales.

6 Suprimir el aparato político-administrativo del Movimiento para impedir su empleo como medio de presión.

7 Participación de los partidos democráticos en el control de la consulta popular.



Esto es lo que han reclamado siempre los partidos democráticos, celebrar consultas populares siempre y cuando existan condiciones y garantías democráticas, pero nunca chanchullos fraudulentos como éste y los anteriores del franquismo.

Agradecemos estas declaraciones de Martín Villa y Reguera Guajardo en las que tan abiertamente han expresado los proyectos antidemocráticos del Gobierno y que sin duda contribuirán a clarificar a la opinión pública y favorecer su abstención en el referéndum antidemocrático.

✱

EL Gobierno ha querido suavizar después el efecto de estas declaraciones y disfrazar el fraude un poco mejor, mediante un simulacro de "neutralidad" y de "apertura a todas las opiniones" a través de la televisión y la radio. Pero la beligerancia contra la abstención, todas las medidas tomadas en este sentido, siguen en pie. La prueba está en que la policía detiene por toda España a los que defienden la abstención, y el referéndum sigue adelante según las pautas marcadas por Martín Villa.

El certificado de voto, un viejo truco

Al Gobierno no le basta con la falta total de libertad que convierte a cualquier consulta popular en una nueva edición de los referéndums franquistas. Ni con ser ellos quienes monopolizan el control de las mesas electorales donde se vota, de los ordenadores de donde se extraerán los resultados globales, y del voto por correo (emigrantes, ejército, transeúntes, etc.), que constituye en esas condiciones antidemocráticas un coladero fenomenal para aumentar a placer el número de votos.

No les basta con todo eso, porque no quieren sólo unos resultados favorables (Eso lo pueden hacer aunque no votase casi nadie), sino también una gran asistencia a las urnas: impedir como sea que obtenga un amplio respaldo popular el llamamiento de la Plataforma de Organismos Democráticos a la abstención activa. De ahí sus 500 millones de pesetas y todos los medios de difusión volcados en la publicidad a favor del voto, y de ahí también que el Gobierno acuda a algunos de los viejos trucos de los referéndums de Franco.

El más importante y descarado de ellos, es el certificado de haber votado. Las empresas lo pueden pedir a sus trabajadores, tras el paro parcial de la producción que ha decretado el Gobierno para que se vote el día 15. A diferencia de lo que ocurre en todos los países donde hay votaciones realmente libres, el Gobierno Suárez ha puesto un día laboral y no festivo, como fecha del referéndum para poder así utilizar el medio de presión del certificado de voto contra los trabajadores asalariados de toda España. No le ha importado que ello haga perder millones de horas de trabajo. ¡He aquí como los que tanto claman contra las huelgas obreras por el pan y condiciones dignas de vida, acusándolas de "arruinar la economía del país", provocan ahora un paro forzoso y generalizado en toda

España!

La utilidad del certificado de voto para el Gobierno no acaba ahí. Mientras los carteles de vallas y carreteras y la televisión nos recuerdan a todas horas que votar es "un deber", algunos lacayos del Gobierno a través de la prensa (ver, por ejemplo, el "YA" del 30 de noviembre), se encargan de desempolvar la ley electoral dictada en 1.907, en plena época del pucherazo y del caciquismo, explicando que esta ley está todavía vigente y permite castigar la abstención con recargos en los pagos de la contribución, o con descuentos en los sueldos de los funcionarios del Estado.

En las condiciones actuales, difícilmente podrán atreverse ni el Gobierno ni las empresas, a utilizar esta ley para recortar aún más los ya débiles presupuestos de todos aquellos trabajadores que no voten, pero por lo pronto la utilizan como medio de presión, para atemorizar y forzar al voto a obreros, a campesinos, a todos los que trabajan para el Estado y a todos los que paguen contribuciones, aunque sólo sea por un piso de su propiedad.

Pero hay más. Como no podían intimidar con el certificado de voto a los emigrantes españoles en el extranjero (más de 700.000 posibles votantes, según el censo gubernamental), el Gobierno, a través de la compañía estatal Iberia, ha ideado un ingenioso truco: se hace un descuento del 60 por ciento en las tarifas aéreas a los que se desplacen a España en esas fechas, dando así facilidades para reunirse con sus familias por unos días..., a cambio de presentar obligatoriamente, en el viaje de vuelta, el volante de marras atestiguando que han votado. Todo esto es sucio, fraudulento, indignante y un fiel reflejo de lo que significa la reforma política que a toda costa quieren hacernos aprobar.

¡POR LA ABSTENCION ACTIVA!

Pero la época en que el miedo y la intimidación contra la clase obrera y el pueblo ejercían efectos paralizadores, ha pasado ya en España a la historia.

Hoy es perfectamente posible contrarrestar todos los medios de presión y chantaje del Gobierno sobre las masas populares. Pero para ello no basta solamente con los carteles, octavillas, pintadas, etc., con la actividad que en este terreno desplieguen los militantes de los partidos y fuerzas democráticas. Este es un asunto que interesa a centenares de miles y millones de personas, que no militan en ningún partido, pero que pueden y deben participar de manera amplia y masiva en la campaña de abstención activa propugnada por la Plataforma de Organismos Democráticos.

Pueden participar en ella mediante asambleas en las fábricas y tajos, en todos los centros de trabajo y de estudio, en que se denuncie las maniobras del Gobierno y se apoyen las siete condiciones y el programa de la Plataforma de Organismos Democráticos, y se decidan actitudes concretas a tomar ante este referéndum antidemocrático. Mediante la formación de amplios grupos pro-boicot, que permitan a todos los demócratas —organizados o no en partidos políticos—, convertirse en propagandistas activos de la abstención y defensores de la alternativa propuesta por la Plataforma de Organismos Democráticos.

Para ello hay que utilizar de manera audaz todos los medios legales, todos los resquicios que dejan los enemigos de la democracia: asambleas y reuniones de asociaciones de vecinos, de amas de casa..., de todos los organismos legales posibles que se pronuncien públicamente por la abstención (jurados de empresa, hermandades, etc.); a través de clubs culturales, teleclubs... y de asociaciones de todo tipo en pueblos y barrios.

Hoy esta movilización popular es posible, y hay que emprenderla con la máxima decisión. Esta es la mane-

(Pasa a la pág. siguiente)

Infórmate bien, y no votes.

**REFERENDUM
SIN LIBERTAD**
para un fraude
nacional
15 de diciembre

Partido del Trabajo de España

EDITORIAL

(Viene de la pág. anterior)

ra de combatir la propaganda engañosa y machacona del Gobierno y sus presiones para conseguir votos; la manera de hacer que el referéndum se vuelva contra él, y en vez de un referendo a su reforma antiobrero y antipopular, se convierta en un paso importante para la conquista de la democracia.

¡Que la clase obrera y el pueblo tomen la iniciativa y conviertan esta farsa en una amplia movilización popular de repulsa, en una ofensiva de masas contra el viejo y reaccionario régimen! 🗳️

LA PLATAFORMA DE ORGANISMOS DEMOCRATICOS

ESTA FORMADA POR:

Coordinación Democrática, que agrupa a un amplio abanico de partidos políticos que van desde Izquierda Democrática (Izquierda cristiana) a socialdemócratas y socialistas como el Partido Socialista Obrero Español; Partido Carlista; el Partido Comunista de España; Organización Revolucionaria de Trabajadores, Movimiento Comunista y el Partido del Trabajo de España.

La Plataforma de Organismos Democráticos engloba a Coordinación Democrática de diversas regiones: (Andalucía, Castilla la Vieja y León; Madrid-región; Asturias; Santander; Aragón) y organismos unitarios de las nacionalidades: Asamblea de Catalunya; Taula de Forces Politiques i Sindicals del País Valencià; Assembleas Democràtiques de les Illes (Balears); Taboa Democrática de Galiza; Coordinadora de Fuerzas Democráticas Canarias.

HOY, ante la división sindical existente, bastantes trabajadores que quieren la unidad sindical se sienten decepcionados por esta situación y adoptan posiciones negativas y paralizantes.

En este breve artículo, pretendo hacer ver a estos trabajadores que se hallan actualmente desanimados, y que por ello no desarrollan una actividad sindical que, a pesar de la actual división, es claramente posible, y a corto plazo, la unidad sindical de la aplastante mayoría de los trabajadores y que ésta se está construyendo ya por todos los rincones de la geografía española. Pretendo hacerles ver que son ya muchos los logros obtenidos en el proceso iniciado que culminará con la construcción de la Gran Central Sindical Unitaria; y si no son aún superiores, una de las razones más importantes consiste en que bastantes trabajadores partidarios de la unidad sindical, pierden por ahora demasiado tiempo en lamentos por el motivo de que algunos trabajadores hayan emprendido un camino de división.

La práctica unitaria de muchos años, que hemos llevado a cabo los trabajadores, a través del movimiento asambleario desde el propio centro de trabajo, había fijado en muchos trabajadores la idea de que esta unidad se ampliaría y profundizaría en la medida que existieran mejores posibilidades de participación de masas y que entre todos, y desde abajo, levantaríamos una única Central Sindical. Sin embargo tan nobles y justos pensamientos no han encontrado ratificación en la práctica, y ahora, precisamente ahora, cuando el movimiento asambleario se ha incrementado enormemente, estos trabajadores contemplan atónitos la existencia de distintas centrales sindicales como U.G.T., C.N.T., U.S.O., etc., sin que a ciertos se explicarse de dónde han surgido o resurgido estos sindicatos, dado que han llegado a celebrar sus congresos sindicales sin ningún debate o proceso asambleario previo, completamente al margen de los trabajadores. Por eso ahora, estas centrales sindicales resultan extrañas a los trabajadores y más extraño les parece aún el que vayan ofreciéndoles carnets y hablándoles, nada más y nada menos que de la unidad sindical. Esto no entra en la cabeza de ningún trabajador sencillo de los que honesta y sinceramente quieren la unidad sindical.

Pero lo que más ha indignado a no pocos trabajadores es el comprobar cómo muchos hombres destacados del movimiento obrero, que hasta hace poco defendían la unidad sindical y la lucha de la clase obrera e impulsaban el movimiento unitario a través de las asambleas desde los centros de trabajo, ahora que es cuando más hay que incrementar estas actividades, renuncian a tan sagradas tareas y adoptan otra posición completamente dis-

No hay un minuto que perder

por Alfredo López

tinta. Estos hombres que han formado una parte de la estructura de Comisiones Obreras se han autoconstituido sin más, completamente al margen del movimiento asambleario y hasta de miles de hombres de Comisiones Obreras, en la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, formando así, otro sindicato más de carácter elitista y de esencia idéntica a U.G.T., C.N.T., U.S.O., etc., pues todos tienen en común ser sindicatos de viejo tipo, constituidos completamente al margen de las grandes masas trabajadoras, completamente al margen del movimiento asambleario. ¿Acaso algún trabajador conoce una sola fábrica donde las masas de la misma, hayan participado en la constitución o en los congresos de estos sindicatos, eligiendo los propios trabajadores a sus representantes sindicales?



Aquí está todo muy claro; sólo hay dos caminos y no hay nada intermedio: o sumarse a cualquiera de esas tres o cuatro centrales sindicales y contribuir con ello al afianzamiento de la división sindical, o ponerse a levantar desde la base, desde cada centro de trabajo y a través de las asambleas la Gran Central Sindical Unitaria. Por ello, los trabajadores que ante la actual situación adoptan una actitud de desánimo y pasividad habrán de echar manos a la obra y ponerse a levantar esa Gran Central Sindical Unitaria, al lado de esa gran masa de trabajadores que ya lo está haciendo y que tan óptimos resultados está obteniendo. Lo contrario, la

pasividad, la desesperación y el lamento, guste o no guste, favorece a la división sindical; porque en la práctica son brazos que se restan a la construcción de la Gran Central Sindical Unitaria.

Se dirá que no es posible por ahora la unidad de todos los trabajadores en una única Central Sindical, y en efecto, es cierto pues hay cerca de un uno por ciento de trabajadores que han emprendido ya el camino de la división sindical afiliándose a esas tres o cuatro centrales elitistas que existen. Sin embargo las grandes masas trabajadoras, la apabullante mayoría de las mismas no están en esas centrales, y lo que es más importante, desean a toda costa la unidad sindical, la unidad desde la base, desde los centros de trabajo y quieren participar ellas mismas a través del movimiento asambleario en la construcción de su Sindicato Unitario. El que más de medio millón de trabajadores estén participando ya en este proceso que prácticamente acaba de iniciarse y que culminará en la construcción de la Gran Central Sindical Unitaria, es la prueba más evidente del tremendo éxito del sindicalismo unitario de nuevo tipo. Unir a la enorme mayoría de los trabajadores en la Gran Central Sindical Unitaria, sin contar a esa minoría ínfima que está ya afiliada a las otras centrales, no es lograr la total unidad sindical; pero sí es lograr esencialmente la unidad; pues será la garantía para poder defender con pleno éxito los intereses económicos, sociales y políticos más inmediatos de la clase obrera y también la mejor forma de atraer a la unidad definitiva a esa minoría de trabajadores que de momento han elegido el nefasto camino de la división sindical.

Quiero resaltar, para terminar, que el hecho de que volquemos nuestros esfuerzos levantando la Gran Central Sindical Unitaria, no significa que no hayamos de invitar a que laboren con el mismo empeño quienes se han afiliado ya en las centrales sindicales elitistas al margen del movimiento asambleario; muy por el contrario, ésta ha de ser una de nuestras actividades constantes; pero lo que no se puede hacer es demorar ni por un segundo la constitución de sindicatos de base asamblearia, en espera de que nos comprendan quienes hoy han elegido el camino de la división sindical. ●

El IV Encuentro: un paso importante del Sindicalismo Campesino

1 50 representantes de casi la totalidad de las organizaciones campesinas democráticas de toda España se reunieron el día 14 de noviembre en Madrid. Tuvieron que hacerlo clandestinamente porque la Reforma política del Gobierno no da para que los campesinos puedan reunirse libremente.

POR LA LIBERTAD SINDICAL

L OS participantes en el Encuentro denunciaron y rechazaron unánimemente la llamada "reforma sindical", impuesta desde arriba y se declararon por la plena libertad sindical y contra cualquier forma de perpetuación del sindicalismo vertical, que siempre ha servido a los monopolistas y a los terratenientes.

Se pronunciaron por un Sindicato Campesino independiente, democrático y unitario. Manifestaron que la defensa de los intereses campesinos no puede desligarse de la conquista de la Democracia que necesitamos en España, de la que es una parte la libertad sindical.

CREACION DE UNA COORDINADORA CAMPESINA

Se constituyó una Coordinadora Campesina que la formarán representantes elegidos por cada organización campesina. Tendrá como tareas:

- * Elaborar un programa de precios mínimos garantizados y rentables para todos los productos del campo, organizar su demanda por todos los campesinos y su negociación con el Gobierno, como tabla de precios mínimos de garantía para la campaña 77-78.
- * Promover que los distintos grupos y organizaciones campesinas se unificuen en cada región y nacionalidad en un único movimiento de sindicato unitario.
- * Ofrecer una alternativa sindical campesina a nivel de todo el Estado.

Estas son las tareas que habrán de llevar a cabo todas las organizaciones campesinas,

tanto en el plano de la lucha sindical, en la defensa de los intereses inmediatos, como en el de la construcción del Sindicato Campesino a todos los niveles.

Algunas organizaciones, como la Unión de Pagos de Catalunya, aportaron ya a este encuentro su tabla de precios mínimos. Otras, como las Comisiones Campesinas de Castilla y León, defendieron que el sin-



dicalismo campesino ha de ser "democrático, campesino y de masas, que ponga en primer lugar, por delante de todo, la lucha por los intereses campesinos, tanto inmediatos como futuros. Y su finalidad debe ser levantar un gran movimiento campesino independiente, que logre la emancipación sindical, política y económica de todos los campesinos frente a nuestro enemigo de clase, la burguesía monopolista y terrateniente".

El Sindicato de Obreros del Campo de Andalucía aportó a los campesinos un enorme caudal de experiencias en la construcción de su sindicato.

SE APREN BUENAS PERSPECTIVAS

El movimiento campesino ha dado un

paso adelante en este Encuentro. Se ha centrado en las dos cuestiones clave del momento: la lucha por unos precios mínimos garantizados y el desarrollo del sindicalismo campesino hacia la constitución de una Central Sindical Campesina.

Ahora bien, para que este paso favorable tenga efecto y continuidad, para que el movimiento campesino en su conjunto marche por buen camino, son necesarias varias condiciones:

1 Es preciso que los gérmenes de sindicato campesino que existen tomen resueltamente en sus manos la lucha por unos precios justos y por la venta asegurada de toda la producción. Esto supone fijar la tabla de precios mínimos de garantía en cada nacionalidad o región. La suma de estas tablas, cuyos precios deben determinar los campesinos en sus reuniones y asambleas, constituirá la tabla general de precios a negociar con el Gobierno.

Será preciso nombrar una comisión negociadora, unos representantes que sean fieles defensores de los intereses campesinos, para lo que puede servir la Coordinadora recién formada u otra comisión creada especialmente para ello, en base a un representante elegido por cada organización campesina.

Sin embargo, esto será insuficiente y los monopolios y su Gobierno se reirán de las pretensiones campesinas si no se toman medidas de lucha, si no se realizan actos de masas en todas partes, para exigir el programa mínimo de precios e imponer su negociación.

En realidad ningún germen de sindicato se convertirá en un sindicato de verdad en el que participen activamente los campesinos, si no toma constantemente en sus manos la lucha por la conquista de unos precios justos, así como del resto de las reivindicaciones más sentidas y más acuciantes para los agricultores y ganaderos.

2 Todas las organizaciones campesinas deben tener muy presente y deben declararse a favor de los principios del sindicalismo campesino y democrático.

Es preciso denunciar la reforma y el re-
(Pasa a la pág. siguiente)

Acuerdos de la Asamblea Estatal de P.N.N. de Instituto

(Viene de la pág. anterior)

lanzamiento del Sindicato Vertical en el campo, que en concreto significará una falsa libertad sindical y la perpetuación del dominio de los monopolistas y terratenientes sobre los campesinos.

Los principios sindicales que han de defenderse son: unidad, independencia, libre voluntariedad, democracia y representatividad. En especial hay que defender la unidad sindical de todos los campesinos en un único sindicato campesino a nivel de nacionalidad o región y en una Central Sindical Campesina Unitaria, a nivel de todo el Estado y fruto de la federación de todos los sindicatos. La creación de diversos sindicatos de partidos en el campo es una traición completa a los intereses campesinos. Significa favorecer la desunión que dividirá y debilitará al movimiento campesino.

3 La Coordinadora Campesina que ha surgido en el IV Encuentro no debe limitar sus tareas a coordinarse, sino que debe promover e iniciar los pasos necesarios para que, al tiempo que se consolidan y convierten en verdaderos sindicatos de masas los gérmenes existentes, se avance hacia

LOS Profesores No Numerarios de Instituto de toda España, en la Asamblea Estatal que celebraron el pasado día 27 de noviembre, se pronunciaron unánimemente a favor de la construcción de un Sindicato Unitario de la Enseñanza a partir de las asambleas de los trabajadores y al margen de las centrales sindicales ya existentes. Asimismo, la Asamblea Estatal de los P.N.N. de Instituto aprobaron un importante comunicado en el que se pronunciando una forma clara en favor de la abstención en el referéndum. El comunicado es el siguiente:

"La Asamblea de Profesores No Numerarios de Instituto del Estado español, ante el anuncio de la celebración de un referéndum que pretenda ratificar el Proyecto de Ley para la Reforma Política aprobado por las Cortes, hace público el siguiente comunicado:

"Cualquier consulta popular, aun por la vía del referéndum, para que pueda merecer tal carácter y permita ser considerada democrática, precisa inexclusivamente como condición previa:

- * *La existencia de libertades políticas y sindicales: reunión, manifestación, expresión, asociación y huelga.*
- * *La legalización de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales y las posibilidades para ellas, del control de la consulta popular.*
- * *La igualdad de oportunidades para todas las corrientes de opinión en el acceso a los medios de comunicación y propaganda (prensa, radio, televisión, actos públicos, etc.).*

La participación en el actual referéndum, sin las condiciones antedichas, supone de hecho la legitimación de una propuesta no democrática, que lejos de reconocer la soberanía popular, creará imprevisibles obstáculos para la normalización política y económica del país, sólo susceptible de ser conseguida a través de la participación de todos los sectores afectados.

Por ello, y en cumplimiento del deber ciudadano, la Asamblea Estatal de Profesores No Numerarios de INB se manifiesta a favor de la abstención como forma única actual de expresarse a favor de la democracia y la libertad" ●

un Congreso Constituyente de la Central Sindical Campesina Unitaria.

Debe ser tarea de la Coordinadora el organizar un debate en cada organización campesina en torno a la alternativa sindical, cuyos principios hemos defendido en el punto anterior. Reunir las propuestas de cada organización campesina y elaborar una alternativa global es el objetivo. Esta tarea la convierte de hecho en la gestora de la Central Sindical Campesina.

Los principios de funcionamiento de esta Coordinadora deben estar claros. En primer lugar, la Coordinadora lo es de las uniones, comisiones y organismos sindicales campesinos que están por los principios antes definidos. En segundo lugar debe ser una Coordinadora abierta a todas las organizaciones campesinas que quieran ingresar en ella, al tiempo que cerrada a los que no sean representantes elegidos democráticamente. Finalmente, debe ser un organismo estable y regular en su funcionamiento. Asimismo, las organizaciones integrantes deben relacionarse en plano de igualdad.

En resumen, sus tareas son las indicadas respecto a la lucha por los intereses inmediatos campesinos y a la realización de la

alternativa sindical democrática en el campo.

4 La existencia en las nacionalidades y regiones de varios organismos que se autodenominan gérmenes del futuro sindicato campesino es un grave error. Esto se debe fundamentalmente al escaso desarrollo aún de la lucha y del sindicalismo campesino. Pues, no cabe duda que los campesinos están por la unidad, y en la medida en que participen y se incorporen masivamente la exigirán y demandarán por encima de todo.

Es preciso marchar de inmediato hacia la unidad. Que en los sitios donde hay más de un germen de sindicato unifiquen sus esfuerzos. Hay que cortar el divisionismo sindical desde la raíz. Es tarea de la Coordinadora promover que se fusionen los organismos sindicales en cada pueblo, que se cree una sola "Unión", que elija sus delegados sindicales para la comarca y ésta para la región o nacionalidad.

Estas son las condiciones que se deben cumplir para mejorar la situación inmediata de los campesinos y crear la Central Sindical que tanto necesitan ●

23 de Noviembre de 1.976

Los "moderados" ante el referéndum

HOY cuando se están librando los primeros escarceos del referéndum, ciertas gentes que se presentan como los "moderados" de la oposición, vienen repitiendo una y otra vez que *"el referéndum no tiene importancia, que es intrascendente, que no hay que poner la carne en el asador, ni proponer un boicot activo, porque lo importante son las elecciones a las que el mismo referéndum abre paso y que, por tanto, hay que reservarse para ellas"*.

Quienes se expresan de esta manera son, sobre todo, los que contando con la legalización de sus partidos ya se están preparando para las elecciones que el Gobierno ha convocado para el próximo año, manteniendo privadas de sus derechos democráticos a las grandes masas del pueblo e impidiéndoles que puedan elegir libremente a las fuerzas obreras y populares, que seguirían siendo ilegales y perseguidas.

Esta gente, por muy demócrata que se proclame, en la práctica apoyan la reforma del Gobierno que les asegura la "democracia" a sus partidos, negándose a las masas obreras y populares. Nos dicen que el referéndum es intrascendente por que ellos querrían que los trabajadores y todo el pueblo permaneciésemos pasivos y aquél obtuviese un cómodo éxito, para que así la reforma marchara fácilmente hacia adelante y pudiendo decir que goza de amplio "referendo popular".

Pero la realidad nos dice que el referéndum tiene una enorme importancia para el pueblo, para el Gobierno y también para aquellos que fingen no dársela y pretenden que nos mantengamos al margen.

Para el rey, el Gobierno reformista y las fuerzas que lo sostienen, el referéndum constituye el intento de "legitimar" y dar el "referendo popular" a su reforma; se juega el futuro de toda la maniobra reformista. Para la clase obrera y el pueblo en general, para las fuerzas democráticas, el referéndum ofrece la posibilidad de echarla abajo si adoptan una posición resuelta de boicot activo, abriendo el camino hacia la consecución de la alternativa democrática representada por la Plataforma de Organismos Democráticos y su programa.

¿Acaso esto no tiene importancia? ¿Acaso no tiene una enorme trascendente importancia anular la maniobra antidemocrática, precipitar a sus promotores en una crisis más aguda aún y preparar óptimas condiciones para el triunfo de la democracia?

Uno de los razonamientos que utilizan a menudo los llamados "moderados" para justificar su apoyo a la reforma, es que *"no merece la pena esforzarse por boicotear el referéndum, porque el Gobierno ya lo tiene ganado; ha preparado todo y tiene previsto el resultado que va a conseguir; los gobernadores (jefes provinciales del Movimiento fascista) y los alcaldes tienen órdenes estrictas para que, con o sin votantes, aparezcan muchos votos y que éstos sean afirmativos dentro del porcentaje previsto de antemano"*.

Sabemos muy bien que el referéndum va a ser fraudulento en todo y por todo, pero precisamente porque lo sabemos, sostenemos que es imperiosamente necesario que todas las fuerzas democráticas cierren filas en torno a la justa decisión del boicot activo propuesta por la Plataforma de Organismos Democráticos; que aúnen todos sus esfuerzos para llamar a las grandes masas del pueblo a la abstención activa, para organizar grupos de apoyo que promuevan el boicot.

Si todas las fuerzas democráticas se esfuerzan decididamente en esta dirección, el Gobierno reformista y todos los que sostienen la reforma quedarán en una

situación extremadamente difícil: ni con toda su propaganda, ni con sus fuerzas policíacas podrán evitar que los colegios electorales estén vacíos y que millones y millones de personas demanden a voz en grito las siete condiciones y el programa de la Plataforma de Organismos Democráticos.

Al Gobierno sólo le quedarían dos soluciones: o mentir descaradamente diciendo que la mayoría de españoles han votado y aprobado la reforma, o aceptar la negociación con la Plataforma de Organismos Democráticos en torno a su programa democrático.

¿Quién habrá ganado entonces la batalla del referéndum?

Está claro que estos "moderados" que siempre andan con reuniones y pactos secretos se han fabricado unos "argumentos" muy poco convincentes. Y además se les ve el plumero cuando dicen que *"hay que reservarse para las elecciones"*, porque lo que quieren es paralizarnos, que no nos pronunciemos activamente contra la reaccionaria farsa, que no nos lancemos a exigir las siete condiciones de la Plataforma de Organismos Democráticos, para de esta manera tener ellos las manos libres y pactar con el Gobierno su participación en las elecciones antidemocráticas, a espaldas de un pueblo amordazado y quieto.

Hoy, cuando aún faltan quince días para la celebración del referéndum y el Gobierno ha desatendido total y absolutamente las siete condiciones de la Plataforma de Organismos Democráticos, llamamos a estos partidos a que se sumen y apoyen la campaña de abstención activa. Llamamos igualmente a la clase obrera y a todo el pueblo a que no respalden actitudes como las de estos "moderados" que no son democráticas, por supuesto, sino que sirven al Gobierno reformista.



Tenemos que aclarar algunas cuestiones:

¿Qué consecuencias se derivan para los soldados de la proyectada reforma de las Fuerzas Armadas (FF.AA.)?

¿Qué actitud adoptan el Gobierno y las autoridades militares ante los problemas y reivindicaciones de los soldados?

Los problemas de los soldados no ocupan la atención del Gobierno ni de las autoridades militares y, las reivindicaciones de los soldados de un Servicio Militar de seis meses de duración, la anulación del Decreto de Servicio Militar Nacional, la elevación de las pagas actuales y el mejoramiento de las condiciones de vida cuartelera, así como las demandas de los soldados de unos medios de defensa jurídica y de unos derechos reconocidos por la Ley que regulen las relaciones Oficial-Soldado, vienen siendo contestadas por las autoridades militares con la detención y el procesamiento de los soldados más activos, caso de Madrid en donde han sido procesados los soldados Federico Zaragoza, Waldo Lozano, Pedro Baza y José Antonio Ibarzábal por presunta relación con la Unión Democrática de Soldados, y de Barcelona donde han sido procesados otros diez soldados por el presunto delito de sedición.

Sin embargo, el ministro del Ejército Álvarez Arenas declara en un periódico de Palma de Mallorca que "se va a reducir el tiempo de servicio activo en filas a doce meses" y añade que "esto implicará una auténtica reducción del presupuesto, que en compensación será utilizado para mejorar el armamento del Ejército". La preocupación del ministro, como puede apreciarse por las declaraciones que recogemos, no es, desde luego, dar solución al grave problema económico y social de las familias y de los propios jóvenes, al tener que hacer un Servicio Militar tan largo e injustificado.

Recientemente ha llegado a mi poder una "circular confidencial" elaborada por el

La reforma de las Fuerzas Armadas y los derechos democráticos de los soldados

por Carlos Vidal

LOS cambios que se vienen produciendo en las altas jerarquías de las Fuerzas Armadas, con el ascenso de los generales más evolucionistas a los puestos clave, y el licenciamiento forzoso de los generales tachados de reaccionarios, ponen a la orden del día la Reforma de las Fuerzas Armadas y su adecuación a las transformaciones que el evolucionismo quiere introducir en el aparato del Estado.



mando de un cuartel de Madrid, en la que se dan a oficiales y suboficiales una serie de recomendaciones sobre cómo tratar al soldado y, cuya aplicación facilitaría, según la propia circular, un clima más favorable a la instrucción militar y al trabajo por parte de los soldados. En la circular se recomienda una mayor tolerancia ante aquellas faltas de los soldados que fueran irrelevantes y ante las cuales, se indica, se debería atenuar la dureza de los arrestos. Se indi-

ca también la conveniencia de introducir una suavización en el trato, y la necesidad de pasar gradualmente a hacer voluntarias las charlas religiosas, la misa dominical, ...

Realmente de lo que llevamos dicho se desprenden conclusiones muy interesantes:

La reforma de las Fuerzas Armadas, va a suponer para los soldados:

1 Que sus reivindicaciones serán desatendidas olímpicamente y que el tratamiento que pueden esperar de la reforma es el que han recibido los soldados detenidos en Madrid y en Barcelona, a los que pretenden condenar a penas de cárcel de hasta seis años.

2 Que los mandos pretenden introducir una mayor tolerancia y un trato más suave en sus relaciones con los soldados.

3 Que algunas reivindicaciones de los soldados (caso de la excesiva duración del servicio militar) serán satisfechas parcialmente,

por coincidir con los objetivos marcados por el mando respecto a la modernización de las Fuerzas Armadas.

Los soldados tienen ante sí dos caminos:

* Someterse a la política de palo de las autoridades militares y contentarse con esa mayor tolerancia que les prometen.

* O por el contrario, frente a la política de palo, disponerse a la unidad en torno a las Uniones de Soldados Demócratas y a la lucha, unidos con el resto del pueblo para conquistar el restablecimiento inmediato de las libertades democráticas en una España realmente democrática, que es la única garantía de que los problemas que tienen los cuarteles tendrán solución

Un mejor trato y una mayor tolerancia es una migaja que no resuelve los problemas que tienen en los cuarteles, porque la tolerancia no es un derecho reconocido por la Ley y el soldado seguirá estando bajo la bota del oficial y dependiendo de los caprichos de éste.

La única solución para los soldados consiste en que se les reconozcan los DERECHOS DEMOCRATICOS Y SINDICALES EN LOS CUARTELES.

Y estas justas aspiraciones de los soldados contarán con el apoyo decidido de todo el pueblo, ya que un hombre que no disfruta de la libertad no podrá sentir la necesidad de defenderla con las armas. Sólo unos soldados que gocen de la libertad podrán defender la libertad de su pueblo.

Estas aspiraciones de los soldados son continuaderas del espíritu democrático que ya impregnaba a los legisladores de las Cortes de Cádiz a principios del siglo XIX, los cuales defendían la necesidad de que los soldados disfrutaran de los derechos democráticos, como cualquier otro ciudadano:

"El soldado no puede igno-

(Pasa a la pág. 11)

La Huelga de los maestros

* ENTREVISTA A MIGUEL RIAZA

¿Cuáles son los antecedentes de este movimiento masivo de los maestros?

Miguel Rianza.— El magisterio y la enseñanza en general han estado relegados por el régimen fascista a una situación de completo abandono. Esta situación, cada día más insostenible, motivó ya en febrero que los maestros se declarasen en huelga, definiendo un programa mínimo para paliar sus ínfimas condiciones de trabajo y dar solución a los problemas relacionados con la calidad de la enseñanza.

Durante los últimos cuarenta años, los maestros hemos estado privados de toda representatividad auténtica. El SEM era un organismo vertical hoy totalmente despreciado ante los maestros. La primera huelga a nivel estatal de los maestros, fue en el 73. Se puede decir que este fue el renacer del movimiento de maestros, tan fuerte en tiempos del Frente Popular. Ya en esa primera huelga, en la que todavía no estaban claramente definidas las cuestiones centrales, nos planteamos seriamente el problema de cómo organizarnos para defender mejor nuestras reivindicaciones, debatiendo entre sindicato o colegio profesional. Entre tanto, en la práctica comenzamos a levantar paso a paso una estructura basada en representantes elegidos en las asambleas a los distintos niveles. Nuestra lucha forzó al Ministerio de Educación y Ciencia a convocar unas elecciones a representantes por provincias. A raíz de todo lo anterior una gran mayoría de los maestros hemos tomado conciencia de la necesidad de un sindicato. Así, junto a las reivindicaciones económicas, en nuestro programa reivindicativo, figura en primer plano la lucha por nuestro sindicato, la democratización y la calidad de la enseñanza.

¿Cuáles son los aspectos más destacables en esta segunda huelga?

Miguel Rianza.— Antes de terminar el curso pasado, los maestros ya exigíamos al Ministerio una respuesta a nuestro programa reivindicativo. Una vez comenzado el curso actual, tras una discusión exhaustiva de todos y cada uno de los puntos del programa y de las "alternativas" del Ministerio, y ante la ruptura de las negociaciones por parte de éste, los maestros comprendimos que sólo lanzándonos a la huelga podíamos lograr nuestras justas reivindicaciones. Y el resultado

¿QUE REMOS UNA ENSEÑANZA
MEJOR



está bien a la vista: 100.000 huelguistas en toda España.

En esta huelga, yo destacaré varias cuestiones que han sido completamente asumidas por la inmensa mayoría de los maestros:

* **LA UNIDAD.** Todos los maestros, unidos como un sólo hombre en torno a la reivindicación "a trabajo igual salario igual", han roto en mil pedazos las divisiones artificiales creadas por el Ministerio de Educación y Ciencia entre "propietarios" (maestros con plaza fija) e interinos y contratados, condenados a la eventualidad permanente.

* Los maestros han tomado conciencia de que la estabilidad en el empleo y la mejora de sus condiciones de trabajo van estrechamente unidas a la consecución de una enseñanza mejor y que, por tanto, no podemos limitarnos a las reivindicaciones económicas. Por ejemplo: la reducción del número de alumnos por aula crearía nuevos puestos de trabajo (ahora hay 32.000 maestros en paro); la jubilación a los 60 años daría el descanso merecido a maestros que han trabajado durante muchos años y abriría nuevas perspectivas de trabajo para otro gran número de maestros.

* La gestión democrática, que nosotros hemos concretado en la máxima "ningún decreto ni ley sin nuestra participación", es algo también muy sentido por todos. Estamos hartos de pasarnos años de un sitio para otro, sujetos a traslados arbitrarios e impartiendo la enseñanza en unas condiciones que ni nosotros, ni los padres ni los alumnos decidimos en ningún

momento.

¿Cómo se ha organizado la huelga? ¿Qué pasos habrá que dar a partir de ahora en materia de organización?

Miguel Rianza.— La huelga ha estado organizada a través de la asamblea de representantes de maestros de todo el Estado nombrados, en todo caso, por las respectivas asambleas locales.

El movimiento asambleario ha sido el más importante desde la guerra civil. Todas las decisiones sobre la marcha de la huelga se han adoptado en asamblea, y los representantes han cumplido en todo momento el papel de portavoces de esas asambleas.

La organización de los maestros se ha visto perfeccionada en esta última huelga pero somos conscientes de que, una vez pasado el auge de la huelga, este movimiento asambleario que ha sido verdaderamente representativo, es inestable. En los próximos meses hay que organizar el movimiento e iniciar la construcción de un verdadero sindicato. En las circunstancias actuales, con representantes elegidos en la inmensa mayoría de los centros, hay que dar el paso siguiente: crear una comisión gestora del Sindicato, que potencie su creación, y unos grupos de trabajo para diversas actividades (finanzas, asesoría jurídica, pedagógicas, culturales, etc.) que elaboren el anteproyecto de Estatutos y trabajen por nuestros más acuciantes problemas. Esta comisión gestora potenciaría al mismo tiempo, que

(Pasa a la pág. siguiente)